



Presentación

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México se complace en presentar la *Revista Mexicana de Derecho Electoral*.

La ampliación del catálogo de publicaciones periódicas de este Instituto mediante la aparición de una revista especializada en derecho electoral patentiza la trascendencia adquirida en México, el continente y el mundo, por una rama del conocimiento que en las últimas décadas ha luchado incesantemente por obtener plena carta de naturalización en el concierto de las disciplinas jurídicas.

La vorágine de cambios que el inicio de centuria y de milenio trajo para los sistemas políticos del mundo, entre ellos, el reforzamiento de los procesos de transición y democratización, la progresiva expansión de los derechos de participación política, el asentamiento de sistemas de partidos cada vez más plurales y representativos, la adopción de condiciones sustancialmente más equitativas para la competencia por el poder, y la paulatina edificación de instituciones especializadas para la organización y vigilancia de los procesos electorales, constituyen una constante que, con independencia de la intensidad con la que se presenten, han derivado en un dinamismo sin precedentes de las reglas que dan cobertura jurídica al proceso republicano de renovación de las instituciones representativas.

El perfeccionamiento de la arquitectura de la democracia, como no podía ser de otra manera, ha supuesto la asunción de una doctrina especializada y una práctica institucional que necesitan de espacios idóneos para transmitir sus conocimientos y experiencias en la materia.

Es en este contexto que la *Revista Mexicana de Derecho Electoral* busca constituirse en un espacio privilegiado para la exposición de reflexiones, posturas e ideas en torno a las instituciones de la democracia representativa, las reglas, procedimientos y los órganos electorales, los partidos políticos y los derechos fundamentales de naturaleza político-electoral desde una triple perspectiva, internacional, nacional y estatal, y erigirse en un ámbito para el análisis, la investigación, el debate y la crítica reflexiva, y no meramente coyuntural, de temas vinculados al ejercicio del sufragio, y al papel que en ello juegan las instituciones político-electorales.

La *Revista* busca inscribirse en el catálogo de publicaciones del más alto nivel académico en el país, por lo cual su contenido, desde este número inaugural, se ha sometido a estándares que permitan garantizar su calidad científica.

Esperamos que todos aquellos interesados en profundizar en el andamiaje que soporta la articulación de los procesos democráticos, encuentren en ella un motivo para seguir reflexionando sobre temas que por su vocación colectiva, nos comprometen a todos por igual.

César Astudillo

*Director de la Revista Mexicana
de Derecho Electoral*

Héctor Fix-Fierro

*Director del Instituto de Investigaciones
Jurídicas de la UNAM*